

2021 – Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

salta. **17** SEP 2021

W 222

Expediente N° 14.068/21

VISTO el expediente Nº 14.068/21 y en particular la nota N° 229/21 mediante la cual el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" del plan de estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el cargo con el que se pretende financiar la presente convocatoria se encuentra vacante por la renuncia de la Dra. Mercedes VILLEGAS, otorgada mediante Resolución FI Nº 43-CD-17.

Que la Directora Administrativa Económico Financiera indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Res. CS Nº 259/18.

Que la Directora General Administrativa Económica intervino en las presentes actuaciones.

Que la Escuela de Electromecánica, en su pedido, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 2021 – Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Nº 227

REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.273/19

N° 031-HCD-19.

Que la Resolución FI Nº 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-CD-19, indica que "el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y CS N° 152/2021, de aplicación supletoria.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:



2021 – Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

No. 222

Expediente N° 14.273/19

PERIODO DE PUBLICIDAD

Del 30 de septiembre al 03 de octubre de 2021

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Del 04 al 08 de octubre de 2021

CIERRE DE INSCRIPCIÓN

08 de octubre de 2021, a horas 16:00

SORTEO DE TEMAS

26 de octubre de 2021, a horas 16:00

ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

28 de octubre de 2021, a horas 16:00

Indicar a los postulantes que deberán completar el formulario web, publicado en la página web de la Facultad desde el inicio del período de inscripción, a fin de obtener el correspondiente turno para presentar la documentación probatoria correspondiente, conforme a lo establecido en los artículos 3º y 5º del Anexo I de la Resolución CS Nº 152/2021, de aplicación supletoria.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 09 a 16 hs conforme a los turnos asignados, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:



2021 – Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Avda, Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

W. 222

Expediente N° 14.273/19

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Artículo 5 del Anexo I, Resolución CS Nº 152/2021, de aplicación supletoria).

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO

- Ing. Roberto Jaime MEDINA

Ing. Javier Ramiro MARTÍN

SUPLENTES: - Ing. Angélica Noemí ARENAS

Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS

- Ing. Soledad GAMARRA CARAMELLA

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhíbase en cartelera, difúndase por correo electrónico a



2021 – Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.273/19

la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y

Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

CF

RESOLUCION FI

- D - 🕅 . 🕯

and the second second and an area

FACULTAD DE IMPENIERIA - UNSA